



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Fraccionamiento de deuda tributaria y su efecto en la situación económica  
financiera en la Empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L., Trujillo año  
2018

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORA:**

María Sara Díaz Quispe (ORCID: 0000-0002-4105-4377)

**ASESORA:**

Dra. Flor Alicia Calvanapón Alva (ORCID: 0000-0003-2721-2698)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Tributación**

**TRUJILLO – PERÚ**

**2019**

## **Dedicatoria**

A Dios por guiarme en cada momento  
De mi vida, dándome Fe, esperanza y  
Sabiduría para si logras mis objetivos trazados.

A mis padres, Regulo Díaz Banda y  
María Carmela Quispe Navarro por los  
valores que me inculcaron y su apoyo  
incondicional, tanto moral como espiritual.

## **Agradecimiento**

A Dios todo poderoso por darme la vida, por darme la fuerza y la inteligencia necesaria para cumplir cada meta trazada y especialmente con el desarrollo de tesis para así poder tener un título profesional tanto anhelado, gracias mi Dios por tu poder y presencia espiritual para superar los obstáculos encontrados en la elaboración de tesis.

Quiero expresar mi gratitud personal de la empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L por brindarme información relevante para desarrollar la presente investigación

## **Página del jurado**


## Declaratoria de autenticidad

Yo, María Sara Díaz Quispe, con DNI N° 46119378 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, julio del 2019.

  
\_\_\_\_\_  
María Sara Díaz Quispe  
DNI N° 46119378

## Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del jurado.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Índice .....	vi
Resumen .....	vii
<i>Abstract</i> .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MÉTODO.....	13
<b>2.1. Tipo y diseño de investigación.....</b>	<b>13</b>
<b>2.2. Operacionalización de variables .....</b>	<b>13</b>
<b>2.3. Población y Muestra.....</b>	<b>16</b>
<b>2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, valides y confiabilidad .....</b>	<b>16</b>
<b>2.5. Procedimiento.....</b>	<b>16</b>
<b>2.6. Métodos de análisis de datos .....</b>	<b>16</b>
<b>2.7. Aspectos Éticos.....</b>	<b>16</b>
III. RESULTADOS.....	18
<b>3.1. Generalidades de la empresa .....</b>	<b>18</b>
<b>3.2. Deuda Tributaria de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L Trujillo 2018. 19</b>	<b>19</b>
<b>3.3. Análisis de la situación económica y financiera de la empresa de transporte y logística San Juan S.R.L. 2018.....</b>	<b>22</b>
<b>3.4. Efecto del Fraccionamiento de deuda tributaria en la situación económica y financiera de la empresa Transportes y logística san Juan S.R.L., Trujillo 2018 .....</b>	<b>26</b>
<b>3.5. Contrastación de hipótesis .....</b>	<b>27</b>
IV. DISCUSIÓN .....	28
V. CONCLUSIONES.....	32
VI. RECOMENDACIONES.....	33
VII. PROPUESTA .....	34
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS.....	49

## **Resumen**

La investigación tuvo como objetivo determinar el efecto del Fraccionamiento de deuda tributaria en la situación económica financiera en la Empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L., Trujillo año 2018, el diseño de la investigación es no experimental y de corte transversal, de nivel descriptivo, las técnicas empleadas fueron el análisis documental, De acuerdo a los datos obtenidos y el análisis de los mismos se concluye que el fraccionamiento de deuda tributaria afecta positivamente en la situación económica financiera en la Empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L., Trujillo año 2018, permitiendo un capital de trabajo positivo de s/10,955.00 para seguir operando en los ejercicios posteriores.

***Palabras clave:*** fraccionamiento, deuda tributaria, intereses, situación económica y financiera.

## ***Abstract***

*The objective of the research was to determine the effect of the Fractionation of tax debt in the economic and financial situation in the Transport and Logistics Company San Juan SRL, Trujillo, 2018, the design of the research is non-experimental and cross-sectional, descriptive level, the techniques used were the documentary analysis. According to the data obtained and the analysis thereof, it is concluded that the fractionation of the tax debt positively affects the economic and financial situation in the Transport and Logistics Company San Juan SRL, Trujillo, 2018, allowing a positive working capital of s / 10,955.00 to continue operating in subsequent years.*

*Keywords: fractionation, tax debt, interest, economic and financial situation.*



## I. INTRODUCCIÓN

A través de las estadísticas tributarias sirven como un punto de partida primordial para que los países a nivel mundial realicen un análisis acerca de las políticas fiscales y aduaneras. Esta información debe ser fiable para que cada nación actúe sobre esta base de datos para trazar lineamientos de políticas globales tributarias para poder dar al organismo de administración tributaria como institución que cuente con un grado de autonomía y con facultades específicas para que se pueda realizar la recaudación tributaria.

Para los países desarrollados la implementación de un sistema tributario eficiente y justo representa una responsabilidad muy grande. Por otra parte, es conocido que en los países subdesarrollados la mayor parte de la población se concentra laborando en el sector agricultor o bajo la informalidad (...) (Ramos, Hernández, Martínez, Núñez & Orozco, 2012, párr.2).

Para la OCDE (2015), menciona la clave para la recaudación de impuestos por medio del PBI, el cual es el mecanismo de determinar la recaudación de todos los ingresos por la parte tributaria de SUNAT, y el cual es utilizado para el desarrollo y crecimiento del Perú, por medio de obras públicas y mecanismos que permitan el crecimiento estable de la organización (...) (párr.2)

A nivel nacional el sistema tributario del país, ha presentado distintos cambios en materia tributaria lo que ha generado que las organizaciones cometan distintas contingencias tributarias y hasta muchas veces no el compromiso con los impuestos. El Perú tiene a SUNAT en el ejercicio de sus funciones administrativas conducen la recaudación de las deudas tributarias a las personas naturales y jurídicas mediante leyes y normas de tributación la cual regula la adecuada contribución de los ciudadanos. La recaudación tributaria es el principal ingreso del Estado por lo cual es importante que se tome conciencia por el bienestar social, económico y familiar de los peruanos (MEF, párr.2).

La SUNAT (2015) menciona que tiene la autonomía de exigir el cobro de los impuestos debido a que la normatividad vigente lo permite, y esto es cuando el deudor tributario no cumple por diversas razones esta se ve en la obligación de coaccionar la deuda. El contribuyente es notificado para poder cumplir con las obligaciones, pero si este no

cumple se le suma intereses moratorios hasta la fecha de pago, o hasta que la cobranza coactiva resulte en la reducción de alguna cuenta bancaria o el embargo de algún bien que perjudica directamente al contribuyente, pero si el contribuyente cumple, tendrá beneficios y no sanciones el cual le permita crecer y desarrollarse.

El fraccionamiento “es el beneficio tributario que la SUNAT impone a los contribuyentes que no tienen el dinero en el momento para pagarlo en cuotas, con el propósito de que no se endeuden y puedan cumplir con el compromiso, pero a la misma manera impone normas el cual es que si no se paga de manera oportuna este se pierde asumiendo una deuda mayor, el cual el contribuyente tiene que tener conocimiento” (...) (Alva, 2014, párr.2).

Para el (Comercio, 13 de marzo del 2019) “Impuesto a la Renta: Qué debes tener en cuenta para fraccionar el pago de tu deuda”, menciona lo siguiente:

Existen dos tipos de modalidades para pagar después de la fecha son el aplazamiento y el fraccionamiento. El aplazamiento es un beneficio que hace que el contribuyente deje de pagar por un par de meses la deuda y luego la pague mediante el fraccionamiento. En tal sentido se puede mencionar que es el reparto de la deuda en varias cuotas a pagar, explicó Carlos Chirinos, gerente de Orientación y Servicios de la Sunat. En ese sentido, el monto mínimo de la deuda es del 10% de la UIT, es decir S/415 para personas naturales; y la cuota mínima mensual es de 5% de la UIT, es decir de S/210, lo que daría el pago de dos cuotas. "Si tu deuda es S/1.000 la podrías dividir en cuatro o cinco cuotas", ejemplificó (párr.4).

La empresa en donde se está realizando la investigación actualmente tiene algunas contingencias como: en la carga tributaria especialmente, multas e infracciones, omisiones de tributo lo que ha ocasionado una debilitación en la liquidez y atrasos en sus obligaciones ante el fisco.

Este trabajo tiene como propósito determinar cómo afecta el fraccionamiento de deuda tributaria en la Empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L., Trujillo periodo 2018.

Por lo tanto, toda la información anterior mente recolectada da a conocer un problema nivel nacional y mundial donde, cada día el mundo se crea nuevas empresas con el fin de obtener ganancias y por ende tienen que acogerse al sistema tributario que rige un determinado país. Y estos entes deben estar en la capacidad para poder hacer frente a las deudas que genere esta actividad comercial.

Después de una búsqueda se encontró los siguientes trabajos relacionados a las variables de investigación que a continuación se menciona.

Abril (2018) “El Fraccionamiento Tributario y su influencia en la Liquidez de Micro y Pequeñas Empresas Productoras de Panadería del Callao- 2018” donde la autora concluye:

Que el fraccionamiento influye de manera positiva en la liquidez de la empresa, permitiendo que esta pueda generar ingresos y que se utilice de manera adecuada el dinero en el pago de impuestos, por otro lado, permite trabajar y que la SUNAT no embargue todo su dinero de manera desmesurada. Por otro lado, al pagar cuotas fijas no afecta a la empresa, dándole la oportunidad de reorganizarse y no cometer errores de importancia dentro de la organización, que afecte en su crecimiento (p.53).

Lujan (2017) “incidencia del fraccionamiento especial de deudas tributarias en la situación económica y financiera de la empresa Naupari Torres - Trujillo, 2012 – 2017“.La autora concluye:

Este método de pago permite que la empresa tenga una buena situación económica y financiera, debido a que el efectivo se estará utilizando de manera correcta y pagando en cuotas que es beneficioso para todos. Este método permitirá que la empresa no pague de golpe y se quede sin dinero para seguir trabajando lo cual sería lamentable, debido a que limita su crecimiento. Por lo cual se asume un monto de 96,664.00 para poder fraccionar, debido que dentro de ella estos tributos, multas, intereses entre otros, por lo cual se determina la importancia de este fraccionamiento para poder tener mayor responsabilidad (...) (p.44).

Rengifo y Vigo (2014) “Incidencia de las infracciones tributarias en la situación económica y financiera de las Mypes del sector calzado Apiat – Año 2013” Los autores concluyen:

El desconocimiento y el mal asesoramiento conlleva a que muchos empresarios asuman deudas que no se imaginaban tener, debido a su ignorancia en temas tributarios, por lo cual se comete infracciones de manera común, y hay otros empresarios que utilizan sus conocimientos para acumular infracciones de manera consecuyente. Pero esta situación afecta de manera negativa dentro de la organización, debido a que están en frecuentes fiscalizaciones o embargos de la mercadería por no tener al día su contabilidad, por lo cual se determina que las infracciones tributarias afectan de manera directa a la empresa, y la cual se utiliza el fraccionamiento para salvarse de esta situación y poder reorganizarse para que se pueda trabajar de manera correcta (...) (p.68).

Conceptualizando las variables de estudio empezamos por definir la variable independiente el Aplazamiento y/o fraccionamiento tributario en el cual se menciona a los siguientes autores:

Para (Chávez, 2014, párr.2). “es un método que la SUNAT otorga a los contribuyentes cumpliendo ciertos requisitos para poder solicitar el fraccionamiento en el cual el contribuyente puede pagar de manera calmada sus obligaciones tributarias, asumiendo una cuota de acogimiento o un interés de por medio según sea el monto que se solicita”

Esto se da mayormente cuando “el contribuyente no dispone del dinero para poder cumplir los compromisos tributarios el cual es muy importante para la SUNAT, en optar por mecanismos para recuperar el dinero, así mismo la norma permite evitar embargos y que la SUNAT siga aumentando los intereses a los contribuyentes, debido a que al no hacerlo” (SUNAT, s.f, párr.01).

Que, “en lo mencionado en el artículo 36 del texto único ordenado del código tributario, menciona que es solamente la SUNAT la facultada en realizar el fraccionamiento para los contribuyentes previa evaluación y cumplimiento de requisitos el cual le permita tener una seguridad de pago y no evitar o trabar embargos o cobranzas coactivas”, (código tributario art, 36).

Los intereses comprenden. “los interés están compuestos por la demora o el plazo de pago que el contribuyente demore o crea conveniente pagar el cual puede ser máximo al monto de 194, el cual no puede ser menor a esa cuota” según el (Código Tributario Art. 36°).

Se define como “al aplazamiento como otro método de pago para los contribuyentes que no dispongan de dinero en los primeros meses para poder pagarlo en los siguientes, en el cual se cobra o se sobre carga un interés adicional por los días de aplazamiento, muchas personas optan x este método de ser el más seguro en la actualidad” (Álvarez, 2014, párr.7).

Fraccionamiento del IGV, “los empresarios que no superen ventas anuales de 150 UIT permite tener este beneficio de aplazamiento y fraccionamiento, como se expresa en el siguiente apartado”:

SUNAT (2019), menciona que los empresarios que pueden acogerse son los que contengan deuda tributaria de las siguientes entidades: ONP, ESSALUD y/o FONAVI y que adicionalmente cumplan los requisitos establecidos”, y también obtener beneficios como el refinanciamiento y entre otros impuestos del tesoro público (Resolución de Superintendencia N° 199-2004/SUNAT).

Empresas que no podrán acogerse según la (R. S. N° 161,2015, Art.8. /SUNAT) son: los tributos que recién tengan vencimiento y no esté en cobranza coactiva, el ITAN, los que hayan perdido por más de 1 vez el fraccionamiento y refinanciamiento de la deuda, los tributos retenidos o percibidos por la SUNAT, las que se encuentran en trámite de reclamación, apelación, demanda, las multas rebajadas por gradualidad, los impuestos en proceso del sistema concursal, impuesto de embarcaciones, y aquel que no supere el 5% de la UIT (SUNAT, R.S. 161,2015, Art.8).

Los Plazos máximos. “están compuesto como mínimo 6 meses y como máximo 72 meses y la cuota mínima es el 5% de la UIT, esto dependerá de la deuda a fraccionar” (SUNAT, s.f, párr.42).

De acuerdo al portal principal de la SUNAT (2018), “se debe tener en cuenta que las declaraciones tienen que estar presentadas, no tener muchos fraccionamientos, no tener detracciones y estar al día en los demás aspectos con SUNAT”

Para acogerse a las cuotas se comienza con la cuota inicial, a “el cual es la voluntad de pago que la SUNAT interpone para que la persona tenga una responsabilidad de pago y el cual no puede ser menor al 5% de la UIT y dependerá de los meses que se soliciten, a mayor plazo mayor es la cuota de acogimiento que la SUNAT pone para poder acceder a este beneficio”, portal web de (SUNAT, s.f).

Por otro lado, en caso de no ser sujeto al fraccionamiento o no quieren pagar esta deuda tributaria, podrán acogerse al aplazamiento el cual exonera el pago de la cuota siempre y cuando este en los parámetros establecidos, por lo cual los intereses o el monto será más grande. Tener en cuenta que se tiene que pagar con los datos de la empresa y el mismo día de elaborada la solicitud (Álvarez, 2014, párr.9).

Para Lujan (2017), nos menciona que existe dimensiones establecidas para poder reconocer un adecuado fraccionamiento que puede ser aplicado mediante el análisis documental.

Cumplimiento de requisitos: para el autor es de mucho valor el cumplir con los requisitos que la SUNAT establece, debido a que la empresa estaría reconociendo su insolvencia y falta de liquidez para asumir en su totalidad la deuda por lo cual se requiere al fraccionamiento, esta situación va permitir otorgar un fraccionamiento a la necesidad de la empresa. (Lujan, 2017, p.15),

En esta investigación la variable dependiente es, situación económica y financiera donde tenemos en primer lugar a la mención de los siguientes autores:

Para Calderón indica que es “el conjunto total del patrimonio con el que cuenta la entidad, es decir los bienes y activos que le pertenecen, la situación financiera es la capacidad con la que cuenta la unidad generadora de renta para hacerse responsables frente a las obligaciones financieras adquiridas” (2010, p.85).

Zans (2012) citado por Vigo (2017) menciona que “la situación económica es la solvencia con la que cuenta el ente lo cual se refleja en los estados de resultado la situación financiera es la liquidez de la organización y como se consigue el dinero para poder trabajar y tener la situación económica que se espera” (p.16).

La situación económica y financiera muestra los resultados de una gestión de una empresa, donde se ve si los recursos han sido utilizados de manera correcta, por otro lado, permite que los empresarios plasmen sus objetivos para tener un crecimiento estable (NIC, 1,2015).

Para realizar el análisis de la situación económica financiera de Empresa se tomará en cuenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, que serán fuente de información relevante que permitirá determinar los resultados.

También para poder analizar mejor sobre esta variable se conocerá la situación económica.

Es “una de las etapas en la que busca analizar cómo se ha venido desarrollando la empresa en virtud de su economía y su administración, es decir si desarrolla una actividad económica legal” (Cibran & Prado, 2013, p.59).

Situación financiera se refiere a la liquidez de una empresa que tiene relación con el estado de situación financiera. “Es la capacidad y la altura con la que una entidad afronta sus pendientes a largo y corto plazo, es decir cómo se comporta la empresa frente a sus obligaciones. La situación financiera por otro lado hace referencia al estudio de cómo es que las inversiones tienen efecto mediante el uso del financiamiento” (Cibran & Prado, 2013, p.61).

Para un mejor análisis de los estados financieros.

Para la revista Pacífico indica que; “El análisis financiero permite realizar un diagnóstico de la empresa y proponer soluciones, por otro lado es importante debido a que

se puede corregir errores del momento y no esperar resultados al finalizar un periodo económico. (Bernstein, 1995, p.27).

Puente (2009) citado por Rodríguez (2017) “El análisis financiero es un método organizativo y estructurado, el cual permite determinar la eficiencia de la empresa y del trabajo que se viene realizando, permite maximizar la utilidad y tener un crecimiento” para Rodríguez (2017, p.27).

Para actualidad empresarial (2015) son “los ratios también se los conoce como” índices financieros, son sin lugar a dudas uno de los instrumentos de análisis financieros más veraces. El análisis de las ratios no es más que la comparación entre dos partidas de los diferentes estados vigentes a la actualidad. El correcto análisis de ratios permitirá a la gerencia tomar las decisiones correctas que permitirán maximizar los resultados” (Flores, 2013, p.16).

Se usa ratios y/o Indicadores que indican la situación económica.

Liquidez general es la “permite determinar que deudas de corto plazo pueden ser cubiertas por el activo de la empresa” (Morales, J. & Morales, A., 2014, p.124).

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

*Liquidez ácida.*, permite determinar si la empresa tiene dinero del momento para seguir trabajando o seguir invirtiendo, ya que no incluye a la mercadería (Morales, J. & Morales, A., 2014, p.124).

$$\frac{\text{Efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Rotación de activos totales. “Muestra el número de veces que las ventas cubren las inversiones realizadas y que contablemente son activos”. (Análisis Financiero en las Empresas, 2015, p.20).



Rotación de activos totales:

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos totales}}$$

*Rotación de cuentas por cobrar.* “se muestra las veces en que la empresa puede gestionar de buena manera sus cuentas por cobrar, convirtiéndolo en efectivo” (Análisis Financiero en las Empresas, 2015, p.21).

Rotación por cuentas por cobrar

$$\frac{\text{Ventas al credito}}{\text{cuentas por cobra}}$$

*Periodo de cobro.* “La cifra representa el periodo de cobro para una empresa” (Análisis Financiero en las Empresas, 2015, p.21).

El “apalancamiento financiero permite determinar las investigaciones a largo plazo con las deudas a largo plazo.” (Análisis Financiero en las Empresas, 2015, p.22).

*Razón de endeudamiento.* Este “Permite determinar qué porcentaje de la empresa está comprometido con terceros (Flores, 2013, p.95).

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

*Endeudamiento patrimonial.* Esta razón mide la deuda patrimonio cuando evalúa la relación entre los recursos aportados por terceros y los aportados por los socios de la empresa (Análisis Financiero en las Empresas, 2015, p.22).

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$$

*Los Ratios de rentabilidad.* Mide la capacidad de la empresa para generar beneficios (Análisis Financiero en las Empresas, 2015, p.23).

*Rentabilidad de activos (ROA)*. Determina la utilidad generada, por medio de la inversión comprometida (Análisis Financiero en las Empresas, 2015, p.23).

$$ROA = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$$

*Rendimiento del capital (ROE)*. Mide la eficiencia de los recursos usados de los accionistas, en generar utilidades (Análisis Financiero en las Empresas, 2015, p.23).

$$ROE = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$$

De acuerdo a las variables de estudio contiene marco legal “Decreto Supremo que aprueba al texto único ordenado del Código tributario” (D.S. N° 133,2013, art.36).

Por medio de este decreto “se aprueba la aplicación del código tributario para poder aplicar en temas contables, tributarios y financieros, donde las empresas se tiene que regir y cumplir, ya que el incumplimiento de este tipo de códigos aprobados contribuye a la falta y trae como consecuencias multas en base a la UIT asumida” (...) (párr.15).

“Decreto Legislativo Aplazamiento y/o fraccionamiento de deudas tributarias” (D.L. N°969,2006 Art.5).

Por medio de este decreto se aprueba la aplicación de un beneficio tributario para los que están morosos, por lo cual se considera hasta la actualidad su aplicación contable y tributaria, esta medida contribuye mucho a no tener un sobre endeudamiento tributario y que las empresas no tengan que darse de baja o evadir impuestos por no tener la solvencia de poder pagar de golpe los compromisos con terceros (...) (parr.22).

“Aprueba nuevo reglamento de aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria por tributos internos, aplazamientos y/o fraccionamiento de la deuda tributaria” (R.S. N°161,215/SUNAT).

Por medio de esta resolución que modifica la planteada en el año 2016, modifica estándares y requisitos para acogerse al fraccionamiento y aplazamiento, volviéndose más dócil para los empresarios que están entrando al mercado a gestionar de manera eficiente los resultados, el

propósito de esta información es que el crecimiento de las empresas se dé sin sentir la presión de los impuestos que por equivocación tienen a fallar al momento de pagar impuestos o cuando la SUNAT los multa de manera concurrente (...) (parr.12).

Decreto Legislativo N° 969 Artículo 5. “aplazamiento y/o fraccionamiento de deudas tributarias”

Por último, mencionamos que dentro de este artículo que “solo algunos tributos están afectos al fraccionamiento, por ser prioridad para el ente administrativo y de los cuales son más comunes en las empresas las cuales son el IGV y el IR, por lo cual se tiene que tener consideración también las faltas e incumplimiento tributario que de este resulte” (...) (parr.2).

¿Cuál es el efecto del Fraccionamiento de deuda tributaria en la situación económica financiera de la Empresa de Transportes y Logística San Juan S.R.L., Trujillo 2018?

Considerando los criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2010, p.40), los cuales consideran:

Conveniencia. Esta investigación es para los empresarios porque permite tener un conocimiento de los mecanismos que permite tener una oportunidad de pago y resguardar su actividad económica y crecimiento.

Servirá para tener un conocimiento más amplio acerca de este mecanismo vigente en el Perú y la forma como se aplica la normativa vigente.

Relevancia social. Con lo obtenido de la presente investigación se beneficiarán las empresas, los clientes porque una empresa sólida es más atractiva a la sociedad evitando cobranzas coactivas y/o litigios que conllevan hasta el tribunal constitucional y origina mayores gastos que disminuyen la liquidez para operar. Relevancia social para las nuevas empresas que se formalizan que conozcan el fraccionamiento y las formas de acogerse.

Implicaciones prácticas. Servirá esta Investigación para resolver problemas de la actualidad en empresas que tienen multas por no pagar sus impuestos o no declarar a tiempo, promoviendo así el sinceramiento de sus deudas por parte de los contribuyentes.

Valor teórico. Tiene como propósito de servir para ampliar el conocimiento sobre las variables en estudio. Conceptos que han sido poco estudiados desde la perspectiva contable más ha sido estudiada en temas de derecho. También será de gran ayuda para nuevas investigaciones como antecedente, y para que así se pueda identificar si la hipótesis planteada en esta investigación se pueda probar con otra futura.

Utilidad metodológica. Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación, se logrará acudiendo a la recopilación de toda la información relacionada con las variables en estudio, y se utilizará las técnicas e instrumentos que más se ajusten al tema en estudio.

Teniendo como Hipótesis.

El Fraccionamiento de deuda tributaria tiene un efecto positivo en la situación económica y financiera de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L., Trujillo año 2018.

Objetivos.

Considerando como Objetivo general

Determinar el efecto del Fraccionamiento de deuda tributaria en la situación económica y financiera de la empresa Transportes y logística san Juan S.R.L., Trujillo año 2018.

Considerando como Objetivos específicos

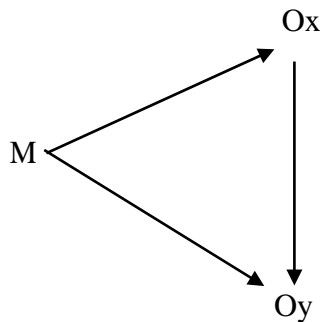
1. Describir las deudas Tributarias de la empresa de transporte y logística San Juan S.R.L. año 2018.
2. Analizar la situación económica y financiera de la empresa de transporte y logística San Juan S.R.L. año 2018.
3. Proponer un Plan de acción para mejorar la situación económica y financiera de la empresa de transporte y logística San Juan S.R.L.

## II. MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

El diseño que se utilizó en el trabajo es no experimental, debido a que se realizó sin tener una manipulación de las variables, se observa en la empresa, tal y como está, por otro lado, es de corte transversal, debido a que se realizó en un determinado periodo económico, el cual es importante para la investigación, ya que los fraccionamientos se tomaron de las deudas del 2018.

El diseño descriptivo está representado por el siguiente diagrama:



M = empresa Transportes y logística san Juan S.R.L (muestra)

O x= Observación Fraccionamiento de deuda tributaria (variable independiente)

O y = Observación de la variable situación economía financiera

### 2.2. Operacionalización de variables

**Variable independiente.** Fraccionamiento de deuda tributaria

**Variable dependiente.** Situación economía financiera

### 2.2.1. Operacionalización de variables.

**Tabla 2.1**  
*Operacionalización de variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Variable independiente</b>	El fraccionamiento “es el beneficio tributario que la SUNAT impone a los contribuyentes que no tienen el dinero en el momento para pagarlo en cuotas, con el propósito de que no se endeuden y puedan cumplir con el compromiso, pero a la misma manera impone normas el cual es que si no se paga de manera oportuna este se pierde asumiendo una deuda mayor, el cual el contribuyente tiene que tener conocimiento” (...) (Alva, 2014, párr.2).	La variable fue medida mediante:  Análisis documental.	Cumplimiento de requisitos	Número de cumplimiento de requisitos	de de Nominal
<b>Fraccionamiento de deudas tributarias</b>			Importe de Deuda tributaria	Impuesto general a las ventas Impuesto a la renta Multas e intereses	
			Cuota de acogimiento Interés	Monto de la deuda de acogimiento Intereses sobre la deuda acogida	

*Nota:* en la tabla 2.1 apreciamos la variable independiente que es fraccionamiento, la misma que tiene como base teórica a Álva (2014), código tributario (2017)

**Tabla 2.2**  
**Operacionalización de variables**

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>Variable dependiente</b> <b>Situación Económica y Financiera</b>	Zans (2012) citado por Vigo (2017) menciona que la “la situación económica está representada en los recursos que la empresa utiliza para poder tener un beneficio económico, una utilidad el cual está plasmado en el crecimiento y medido por indicadores, por otro lado, la situación financiera está representada en la liquidez de la organización y como se consigue el dinero para poder trabajar y tener la situación económica que se espera” (p.16).	Para medir la variable en estudio se utilizó la técnica de análisis documental	Ratios de Liquidez	Liquidez corriente	Razón
				Prueba súper acida	
			Ratios de Gestión	Rotación de activos totales	
				Rotación de cuentas por cobrar	
				Periodo de cobro	
			Ratios de endeudamiento	Razón de endeudamiento	
				Razón de endeudamiento Patrimonial	
			Ratios de rentabilidad	Rentabilidad Neta	
				Rendimiento sobre la Inversión ROA	
				Rendimiento sobre el Patrimonio ROE	

Nota: en la tabla 2.2 podemos apreciar la variable independiente que es fraccionamiento, la misma que tiene como base teórica Zans (2012) y las dimensiones abaladas por Actualidad Empresarial (2015, p.19).

### 2.3. Población y Muestra.

#### Población

La empresa Transportes y logística San Juan S.R.L

#### Muestra.

La empresa Transportes y logística San Juan S.R.L. año 2018.

### 2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, valides y confiabilidad.

Tabla 2.3

*Técnicas e instrumentos*

Variable	Técnica	Instrumento	Informante
Fraccionamiento de deudas tributarias	Análisis documentario	Ficha de análisis documentario	Área de contabilidad
situación economía financiera	Análisis documentario	Ficha de análisis documentario	Área de contabilidad

### 2.5. Procedimiento

En la presente investigación se estudió dos variables. Variable independiente Fraccionamiento de deuda tributaria y variable dependiente Situación economía financiera en la que se aplica conocimientos establecidos en el uso de fuentes teóricas y bibliográficas así mismo se usó los estados financieros de la Empresa de transportes y logística San Juan S.R.L, Trujillo año 2018 tal como se presentan en la realidad sin manipular información.

### 2.6. Métodos de análisis de datos.

En la presente investigación se recogió toda la información mediante las técnicas e instrumentos antes mencionados estos datos de manera cuantitativa; posteriormente se procedió a clasificar, resumir, observar y procesar de acuerdo a los objetivos planteados. Con los Estados Financieros del año 2018, mediante esta información numérica que presenten, fueron analizados a través de indicadores financieros, y reportados en cuadros de Excel para facilitar su interpretación. Para un mejor análisis e interpretación se utilizó para procesar el programa de Microsoft Excel, tablas y gráficos.

### 2.7. Aspectos Éticos.

La presente investigación, cumple todos los lineamientos establecidos por la Universidad, como aplicación de la Norma Apa, citando de manera adecuada a los autores, como la metodología de investigación, el cual le da una razonabilidad y veracidad a la información que se presenta y desarrolla. Por otro lado, se toma los



principios de contabilidad: objetividad, prudencia, uniformidad, exposición y materialidad. Para el desarrollo de la presente investigación.

### **III. RESULTADOS**

#### **3.1. Generalidades de la empresa.**

La empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L, es una empresa de servicios que tiene como actividad principal transportar mercaderías en general por vía terrestre, nivel local y nacional, es una institución de sociedad de responsabilidad limitada constituida en Registros públicos el 08 de abril del 2016, en la ciudad de Trujillo.

#### **Misión**

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes convirtiéndonos en socios estratégicos, brindando soluciones integrales en el servicio de transportes de carga terrestre con calidad, tecnología moderna y personal humano calificado, garantizando seguridad, eficiencia y puntualidad en el traslado de sus productos, asimismo generar el mayor bienestar y desarrollo profesional de nuestros colaboradores.

#### **Visión**

Ser una empresa líder en el transporte de carga terrestre a nivel nacional, brindando un servicio diferenciado y personalizado, manteniendo una relación dolida con nuestros clientes, adoptando políticas de seguridad y medio ambiente

**3.2. Deuda Tributaria de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L Trujillo 2018.**

Tabla 3.1

***Deudas Tributarias de la empresa transportes Logística San Juan SRL.***

Periodo	Tributo		Monto actualizado al 30/05/18			
	Código	Descripción	Monto tributo	Interés total	Total deuda tributaria s/	Detalle de deudas-Tesoro
201713	3081	RENTA- Regularización	10,684	21	10,705	IRTA- Tesoro 10,705.00
201711	1011	IGV-CTA propia	3,515	6	3,521	IGV- Tesoro 15,598.00
201712	1011	IGV-CTA propia	11,971	106	12,077	
<b>Total deuda</b>			<b>26,170</b>	<b>133</b>	<b>26,303</b>	<b>26,303.00</b>

*Nota:* en la tabla se indica las deudas tributarias de la empresa de Transportes y Logística San Juan S.R.L., acogida al fraccionamiento donde; el monto de tributo por Impuesto General a las Ventas es S/. 15,486.00, interés de S/ 112.00 soles y la deuda total de IGV es de S/. 15,598.00, por impuesto general a la renta monto de tributo es S/. 10,684.00, interés es de 21.00 la deuda tributaria por renta es de S/. 10,705.00. La empresa asume que la deuda es impagable a corto plazo debido a que afectaría a su liquidez y capital de trabajo por lo cual entra en un proceso de fraccionamiento y el total de la deuda cumple con los requisitos de acuerdo al artículo 36 del código tributario asciende a S/. 26,303 soles.

Por tal motivo se procede a mostrar en los siguientes recuadros los fraccionamientos el cual la empresa ha estado sujeto, para que no se perjudique en su liquidez y situación económica, ya que por falta de una buena gestión la empresa ha incurrido a no cumplir con sus compromisos tributarios, de lo cual se menciona a continuación:

Tabla 3.2

***Detalle de la cuota de IGV por periodo tributario del fraccionamiento tributario de la Empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L 2018.***

N°	Vencimiento	Cuota			Saldo
		Amortización	Interés	Total	Saldo
1	28/03/2018	581.00	245.00	826.00	15017.00
2	30/04/2018	587.00	144.00	731.00	14.430,00
3	31/05/2018	592.00	139.00	731.00	13.838,00
4	28/06/2018	598.00	133.00	731.00	13.240,00
5	31/07/2018	604.00	127.00	731.00	12.636,00
6	31/08/2018	610.00	121.00	731.00	12.026,00
7	28/09/2018	616.00	115.00	731.00	11.410,00
8	31/10/2018	621.00	110.00	731.00	10.789,00
9	30/11/2018	627.00	104.00	731.00	10.162,00
10	31/12/2018	633.00	98.00	731.00	9.529,00
11	31/01/2019	640.00	91.00	731.00	8.889,00
12	28/02/2019	646.00	85.00	731.00	8.243,00
13	29/03/2019	652.00	79.00	731.00	7.591,00
14	30/04/2019	658.00	73.00	731.00	6.933,00
15	31/05/2019	664.00	67.00	731.00	6.269,00
16	28/06/2019	671.00	60.00	731.00	5.598,00
17	31/07/2019	677.00	54.00	731.00	4.921,00
18	29/08/2019	684.00	47.00	731.00	4.237,00
19	30/09/2019	690.00	41.00	731.00	3.547,00
20	31/10/2019	697.00	34.00	731.00	2.850,00
21	29/11/2019	704.00	27.00	731.00	2.146,00
22	31/12/2019	710.00	21.00	731.00	1.436,00
23	31/01/2020	717.00	14.00	731.00	719,00
24	28/02/2020	719.00	7.00	726.00	0,00
<b>Total</b>		<b>S/.15,598.00</b>	<b>S/.2,036.00</b>	<b>S/.17,634.00</b>	

Nota: En esta tabla 3.2 se muestra el cronograma en cuotas mensuales de la deuda que tiene la empresa por IGV que se observa en la tabla 3.1 y cuyo número de Resolución Aprobatoria es 0630170142498.El cual la SUNAT establece u interés por las 24 cuotas, teniendo un nuevo compromiso de S/ 17 634 soles.

Tabla 3.3

***Detalle de la cuota de renta por periodo tributario del fraccionamiento tributario de la Empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L 2018.***

N°	Vencimiento	Cuota			Saldo
		Amortización	Interés	Total	Saldo
1	28/06/2018	399.00	106.00	505.00	10,306.00
2	31/07/2018	403.00	99.00	502.00	9,903.00
3	31/08/2018	407.00	95.00	502.00	9,496.00
4	28/09/2018	411.00	91.00	502.00	9,085.00
5	31/10/2018	415.00	87.00	502.00	8,670.00
6	30/11/2018	419.00	83.00	502.00	8,251.00
7	31/12/2018	423.00	79.00	502.00	7,828.00
8	31/01/2019	427.00	75.00	502.00	7,401.00
9	28/02/2019	431.00	71.00	502.00	6,970.00
10	29/03/2019	435.00	67.00	502.00	6,535.00
11	30/04/2019	439.00	63.00	502.00	6,096.00
12	31/05/2019	443.00	59.00	502.00	5,653.00
13	28/06/2019	448.00	54.00	502.00	5,205.00
14	31/07/2019	452.00	50.00	502.00	4,753.00
15	29/08/2019	456.00	46.00	502.00	4,297.00
16	30/09/2019	461.00	41.00	502.00	3,836.00
17	31/10/2019	465.00	37.00	502.00	3,371.00
18	29/11/2019	470.00	32.00	502.00	2,901.00
19	31/12/2019	474.00	28.00	502.00	2,427.00
20	31/01/2020	479.00	23.00	502.00	1,948.00
21	28/02/2020	483.00	19.00	502.00	1,465.00
22	31/03/2020	488.00	14.00	502.00	977.00
23	30/04/2020	493.00	9.00	502.00	484.00
24	29/05/2020	484.00	5.00	489.00	0.00
<b>Total</b>		<b>S/.10,705.00</b>	<b>S/.1,333.00</b>	<b>S/.12,038.00</b>	

Nota: En esta tabla 3.3.se muestra el detalle de las cuotas mensual de la deuda que tiene la empresa por Renta que se observa en la tabla 3.1 y cuyo número de Resolución Aprobatoria es 0630320100890.Observandose que por un tributo no pagado de s/ 10705 soles, generando intereses de S/ 1 333 soles asumiendo un nuevo compromiso tributario de S/ 12 038 soles.

### 3.3. Análisis de la situación económica y financiera de la empresa de transporte y logística San Juan S.R.L. 2018.

Tabla 3.4

#### *Estado de situación financiera de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L*

Transportes y Logística San Juan S.R.L				
Estado de situación financiera				
(monto expresado en soles)				
	Sin Fraccionamiento		Con Fraccionamiento	
	2018	Análisis Horizontal		
<b>Activo corriente</b>				
Caja/bancos	787.00	0.24%	787.00	0.24%
Clientes (cuentas por cobrar comerciales) (neto)	39,042.00	11.83%	39,042.00	11.83%
Cuentas cobrar personas, accionistas gerentes	0.00	0.00%		0.00%
Cuentas cobrar diversas - terceros		0.00%		0.00%
Existencias (mercaderías)(productos terminados)		0.00%		0.00%
Materiales aux. suministros y repuestos		0.00%		0.00%
Existencias por recibir		0.00%		0.00%
Gastos pagados por anticipado	16,385.00	4.96%	16,385.00	4.96%
Otros activos	481.00	0.15%	481.00	0.15%
<b>Total activo corriente</b>	<b>56,695.00</b>	<b>17.18%</b>	<b>56,695.00</b>	<b>17.18%</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inmuebles maquinaria y equipos (neto)	306,165.00	92.76%	306,165.00	92.76%
(-) Depreciación y amortización acumulada	-34,097.00	-10.33%	-34,097.00	-10.33%
Activos intangibles (neto)		0.00%		0.00%
Activo diferido	1,302.00	0.39%	1,302.00	0.39%
<b>Total activo no corriente</b>	<b>273,370.00</b>	<b>82.82%</b>	<b>273,370.00</b>	<b>82.82%</b>
<b>Total activo</b>	<b>330,065.00</b>	<b>100%</b>	<b>330,065.00</b>	<b>100%</b>
<b>Pasivo corriente</b>				
<b>Sobregiros bancarios</b>				
Tributos por pagar	25,233.00	7.64%	906.00	0.27%
Remuneraciones por pagar	2,659.00	0.81%	2,659.00	0.81%
Proveedores (ctas x pagar comerciales)	21,342.00	6.47%	21,342.00	6.47%
Obligaciones financieras, parte corriente	20,833.00	6.31%	20,833.00	6.31%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>70,067.00</b>	<b>21.23%</b>	<b>45,740.00</b>	<b>13.86%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Fraccionamiento tributario			26,303.00	7.97%
Obligaciones financieras	29,167.00	8.84%	29,167.00	8.84%
Cuentas por pagar diversas - terceros	131,210.00	39.75%	131,210.00	39.75%
Pasivo diferido	13,956.00	4.23%	13,956.00	4.23%
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>174,333.00</b>	<b>52.82%</b>	<b>200,636.00</b>	<b>60.79%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>244,400.00</b>		<b>246,376.00</b>	<b>74.64%</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital social	127,000.00	38.48%	127,000.00	38.48%
Reservas legales		0.00%		0.00%
Resultados acumulados	79,125.00	23.97%	79,125.00	23.97%
Utilidad del ejercicio	-120,460.00	-36.50%	-122,436.00	-37.09%
<b>Total patrimonio</b>	<b>85,665.00</b>	<b>25.95%</b>	<b>83,689.00</b>	<b>25.36%</b>
<b>Total pasivo patrimonio</b>	<b>330,065.00</b>	<b>100%</b>	<b>330,065.00</b>	<b>100%</b>

*Nota.* En esta tabla se muestra el estado de situación financiera de la empresa de transporte y logística San Juan S.R.L. Año 2018. Se observa que la empresa cuenta con una caja S/.787.00, que solo representa el 0.24%, cuentas por cobrar a sus clientes S/ 39,042 soles siendo activo corriente favorable para la organización después se observa un activo no corriente s/ 306,165 siendo el 92.76% de todo el activo de la empresa el cual son las utilidades de transporte. Las obligaciones menores o iguales a un año (Pasivos no corrientes) representan el 13.86% y por otro lado la empresa cuenta con un fraccionamiento de 26,303.00 en los pasivos a largo plazo representan el 60.79% teniendo el mayor monto en cuentas por pagar diversos terceros S/. 131,210.00 soles y el patrimonio neto 25.36% lo que se puede interpretar que el pasivo total de la empresa representa el 74.64% frente al patrimonio que solo es 25.36% eso indica que la empresa está sobre endeudada.

Tabla 3.5

***Análisis vertical del Estado de resultados con fraccionamiento***

**Transportes y Logística San Juan S.R.L**  
**Estado de resultados integrales**  
(monto expresado en soles)

	<b>Totales</b>	
	<b>2018</b>	<b>Análisis Vertical</b>
Ventas netas (ingresos Operacionales)	561,141.00	100%
Otros Ingresos Operacionales		
(-) Costo de ventas (Operacionales)	417,713.00	74%
(-) Descuentos, rebajas y Bonificaciones concedidas		
Utilidad bruta	143,428.00	26%
(-) Gastos administrativos	173,482.00	31%
(-) Gastos de ventas	89,768.00	16%
Utilidad operativa	-119,822.00	-21%
(-) Gastos financieros	2614.00	0%
(-) Depreciación		
(+) Otros ingresos		
(+) Otros ingresos no gravados		
(+) Ingresos financieros		
(+) Ingresos no financieros		
Utilidad (o Perdida) neta antes de IR	-122,4360.00	-22%
(-) Impuesto a la renta	0.00	0.00
Utilidad(o perdida) Neta	-122,436.00	-22%

*Nota.* En esta tabla se muestra el estado de resultados integrales de la empresa año 2018; se puede observar que sus costos de operación representan el 74%; representando la utilidad bruta en 26% como gastos administrativos 31%; siendo este un importe muy significativo es allí donde se ve generando un déficit para la empresa y gastos de venta 16% que suman al déficit, obteniendo un resultado negativo de 22%.

Tabla 3.6

**Análisis de ratios de la Empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L., Trujillo 2018 sin fraccionamiento**

Ítem	Ratios	Formula	Año	%	Análisis
			2018		
<b>Ratios de Liquidez</b>	Liquidez corriente	Activo corriente	56,695.00	0.81	Se observa de los resultados obtenidos que la empresa por cada sol de deuda cuando no requiere al fraccionamiento tiene para cubrir sus obligaciones a corto plazo con 0.81 de liquidez corriente.
		Pasivo corriente	70,067.00		
	Liquidez ácida	$\frac{\text{efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{787.00}{70,067.00}$	0.01	
<b>Ratios Gestión</b>	Rotación de Activos	Ventas	561,141.00	1.7	Por cada sol de activo invertido la empresa sin fraccionamiento obtiene 1.70.
		activos totales	330,065.00		
<b>Ratios de endeudamiento</b>	Razón de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	$\frac{244,400.00}{330,065.00}$	74%	La empresa sin fraccionamiento compromete el 74% de sus activos con terceros.
	Endeudamiento total				
	Endeudamiento patrimonial	$\frac{\text{pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{244,400.00}{85,665.00}$	285%	Se observa que la empresa sin fraccionamiento tiene comprometido 2850% de su patrimonio para con terceros, el cual se determina una deficiente gestión.
<b>Rentabilidad</b>	Rentabilidad de activos	$\text{ROA} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo total}}$	$\frac{-120,460.00}{330,065.00}$	-0.36	La empresa por cada sol que invierte el dueño en sus activos actualmente pierde si no fracciona el -36% por tener menos gastos financieros.
	Rendimiento del capital	$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{patrimonio}}$	$\frac{-120,460.00}{85,665.00}$	-140%	la empresa obtiene por cada sol invertido una pérdida neta del -140.00 %, si no fracciona esta situación seguirá presentándose en los demás años.

*Nota.* La tabla 3.6 muestra el efecto de los resultados obtenidos en las razones financieras, y las más representativas son que si la empresa no fracciona su liquidez corriente es de 0.81, cuenta con un endeudamiento de 74% de sus activos con terceros, así mismo el patrimonio se encuentra endeudado en 285% y al ver la rentabilidad se determinó que los accionistas por cada sol invertido tuvieron una pérdida de 140%, lo cual determina una situación económica y financiera de la empresa en estado deficiente.



Tabla 3.7

**Análisis de ratios de la Empresa de Transportes y logística San Juan S.R.L., Trujillo 2018-2018**

Concepto	Denominación		Sin Fraccionamiento		Con Fraccionamiento		Interpretación	
Ítem	Ratios	Formula	Año 2018		Año 2018			
<b>Ratios de Liquidez</b>	Liquidez corriente	Activo corriente	56,695.00	0.81	56,695.00	1.24	Se observa de los resultados obtenidos que la empresa cuando no fracciona cuenta por cada sol de deuda para cubrir sus obligaciones financieras a corto plazo con 0.81 y con fraccionamiento cuenta con a 1.24, observando una mejora.	
		Pasivo corriente	70,067.00		45,740.00			
Liquidez ácida	efectivo y equivalente de efectivo	787.00	0.01	787.00	0.02	Se observa que por cada sol de liquidez inmediata la empresa cuando no fracciona tiene 0.01 sol y cuando fracciona tiene con 0.02. Es decir en este momento aún no tendría liquidez inmediata, debido a lo comprometido que están sus activos con los pasivos.		
	Pasivo corriente	70,067.00		45,740.00				
<b>Ratios Gestión</b>	Rotación de Activos	ventas	561,141.00	1.70	561,141.00		1.70	Por cada sol de activo la empresa sin fraccionamiento obtiene 1.70 y con fraccionamiento 1.70, no existe variación porque los activos se mantienen constantes ante un fraccionamiento de deuda tributaria.
		activos totales	330,065.00		330,065.00			
<b>Ratios de endeudamiento</b>	Razón de endeudamiento	Pasivo total	244,400.00	74%	246,376.00	75%	La empresa sin fraccionamiento compromete el 74% de sus activos con terceros y con fraccionamiento también tiene 75%, asume un compromiso en un promedio del 1%.	
		Activo total	330,065.00		330,065.00			
	Endeudamiento patrimonial	Pasivo Total	244,400.00	285%	246,376.00	294%		Se observa que la empresa sin fraccionamiento tiene comprometido 285% de su patrimonio para con terceros y con fraccionamiento 294%. Lo que sí se puede determinar que la situación actual de la empresa es crítica debido a que sus deudas son mayores en un 294% frente a su patrimonio.
Patrimonio	85,665.00	83,689.00						
<b>Rentabilidad</b>	Rentabilidad de activos	ROA= Utilidad Neta /Activo total	-120,460.00 / 330,065.00	-0.36	-122,436.00 / 330,065.00	-37%	La empresa por cada sol que invierte el dueño en sus activos actualmente pierde si no fracciona el -36% por tener menos gastos financieros y el -37% por tener gastos financieros en S/1976.00 soles.	
		Rendimiento del capital	ROE= Utilidad Neta /patrimonio		-120,460.00 / 85,665.00			

*Nota.* La tabla 3.7 muestra el efecto de los resultados obtenidos en las razones financieras, y las más representativas son que si la empresa no fracciona su liquidez corriente es de 0.81 y si fracciona tendría 1.24 de liquidez lo que indica que fraccionando la empresa si puede enfrentar sus obligaciones tributarias a un plazo mayor pues actualmente no dispone de efectivo por ello lo más conveniente es un fraccionamiento el cual le permita seguir trabajando y generando ingresos.

### 3.4. Efecto del Fraccionamiento de deuda tributaria en la situación económica y financiera de la empresa Transportes y logística san Juan S.R.L., Trujillo 2018.

Tabla 3.8

*Efecto del fraccionamiento en la situación financiera.*

Sin fraccionamiento : ratio de liquidez corriente	56,695.00	0.80915409	5
	70,067.00		
Ratio De Capital De Trabajo	56,695.00	-70,067.00	-S/.13,372.
<b>Con Fraccionamiento : Ratio De Liquidez Corriente</b>	56,695.00	<b>1.23950590</b>	<b>3</b>
	45,740.00		
Pasivo Total	<b>246,376.00</b>		
Ratio De Capital De Trabajo	56,695.00	-45,740.00	<b>S/.10,955.00</b>

Nota: en esta tabla muestra las razones corrientes con fraccionamiento y sin fraccionamiento, donde nos indica qué la posibilidad de cubrir las deudas de corto plazo sin fraccionamiento tienen menos posibilidad que sean cubiertas por el activo corriente y las deudas con el fraccionamiento tributario tiene mayor posibilidad debido a que la ratio sale 1.24 y según las teorías. El resultado ideal de este indicador responde a la razón 1.1, lo cual quiere decir que la situación ideal será que por cada sol que se debe, se tenga un sol para pagar la deuda.

Y con respecto al capital de trabajo que es fundamental para operar en una empresa vemos en esta tabla que con fraccionamiento el activo corriente supera al pasivo corriente, es por ello está frente a un capital de trabajo positivo. Esto quiere decir que la empresa posee más activos líquidos que deudas con vencimiento en el tiempo inmediato. En el otro sentido, cuándo la empresa no fracciona el capital de trabajo es negativo en S/-13,732.00.

### **3.5. Contratación de hipótesis**

En la presente investigación se planteó la siguiente hipótesis el Fraccionamiento de deuda tributaria tiene un efecto positivo en la situación económica y financiera de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L., Trujillo año 2018. En consecuencia, según el análisis realizado la presenta deficiencias en la liquidez y endeudamiento tributario por ende afecta situación económica y financiera en la cual si no se toma una decisión adecuada la empresa no puede continuar con sus operaciones por lo tanto se acepta la hipótesis planteada.

#### IV. DISCUSIÓN

Respecto a lo analizado en la presente investigación sobre el Fraccionamiento de deuda tributaria y su efecto en la situación económica y financiera de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L., Trujillo periodo – 2018, se confirma que se tiene un efecto positivo, el cual se muestra en los siguientes resultados.

Para el desarrollo del primer objetivo en esta investigación se hizo uso de la técnica de análisis documental, para poder desarrollar los objetivos planteados y como resultados se encontró que la empresa de Transportes y Logística San Juan S.R.L tiene deudas tributarias tal como lo muestra en la tabla N° 3.1 por un total de S/26,303.00 según el detalle de S/ 15,598.00 soles pertenecen a Impuesto General a las Ventas IGV-Tesoro correspondientes al periodo tributario de noviembre y diciembre del año fiscal 2017, y S/. 10,705.00 soles al Impuesto a la renta de la regularización del AF-2017. Estas deudas tributarias cumplen con los requisitos para el otorgamiento del aplazamiento o fraccionamiento establecidos en el artículo 36° del Texto Único Ordenado del Código Tributario. En la tabla N° 3.2 muestra el detalle de la cuota por el IGV y en la tabla 3.3 detalla la cuota por el impuesto a la renta ambas deudas.

Estos resultados coinciden con el autor Abril (2018), en su tesis denominada Que el fraccionamiento influye de manera positiva en la liquidez de la empresa, permitiendo que esta pueda generar ingresos y que se utilice de manera adecuada el dinero en el pago de impuestos, por otro lado, permite trabajar y que la SUNAT no embargue todo su dinero de manera desmesurada. Por otro lado, al pagar cuotas fijas no afecta a la empresa, dándole la oportunidad de reorganizarse y no cometer errores de importancia dentro de la organización, que afecte en su crecimiento. Por otro lado, también se concuerda con el autor Chávez (2014) Esto se da mayormente cuando “el contribuyente no dispone del dinero para poder cumplir los compromisos tributarios el cual es muy importante para la SUNAT, en optar por mecanismos para recuperar el dinero, así mismo la norma permite evitar embargos y que la SUNAT siga aumentando los intereses a los contribuyentes, debido a que al no hacerlo”.

Por otro lado, para el desarrollo del segundo objetivo se analizó verticalmente el Estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la empresa Transportes

y Logística San Juan S.R.L año 2018. Apreciamos con facilidad la composición relativa del activo, pasivo, patrimonio y resultados de la gestión. Acá el año que se está analizando solo es el 2018 debido que la empresa tuvo por primera vez su fraccionamiento el año 2018 y el año 2017 solo se toma como referencia debido a tributo de IGV y el impuesto a la renta que pertenecen al año 2017 pero, la situación económica y financiera a la que afectan estos tributos es a la del año 2018 porque es recién en el 2018 en donde la empresa se acoge al fraccionamiento. Al ver los porcentajes vemos que la empresa en la actualidad no se encuentra por un buen momento debido a que han existido hechos fortuitos que no se puede revelar esos hechos de conformidad a los aspectos éticos de esta investigación referidos en el capítulo II método. En las tablas 3.6 y 3.7 muestra el fraccionamiento, las razones corrientes con fraccionamiento y sin fraccionamiento, donde indica que la posibilidad de cubrir las deudas de corto plazo sin fraccionamiento es menor y las deudas con el fraccionamiento tributario tienen mayor posibilidad, debido a que el ratio sale 1.24 y según algunas teorías. El resultado ideal de este indicador responde a la razón 1.1, lo cual quiere decir que la situación ideal será que por cada sol que se deba, se tiene un sol para pagar la deuda.

Pero, para Apaza (2017), “la razón corriente ideal puede ser de 1.5 a 2.25 veces es decir por cada sol que se debe a corto plazo se tiene 1.5 o 2.5 soles de respaldo. Pero también indica si la ratio sale muy alta la rotación del capital de trabajo es muy lenta” (p.60). Y con respecto al capital de trabajo es fundamental en toda compañía pues es la que mide la capacidad crediticia por medir el margen de seguridad para los acreedores, dicho de otra manera, es con lo que la empresa cuenta después de cubrir sus obligaciones para operar en esta tabla N° 3.8 que con fraccionamiento el activo corriente supera al pasivo corriente, es por ello se está frente a un capital de trabajo positivo. Esto quiere decir que la empresa posee más activos líquidos que deudas con vencimiento en el tiempo inmediato. En el otro sentido, cuándo la empresa no fracciona el capital de trabajo es negativo en S/-13,372.00.

En consecuencia de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L., tuvo problemas de liquidez para poder pagar sus obligaciones tributarias en su oportunidad debido a que sus ventas realiza al crédito a 30 días pero, a veces no le pagan puntual tal como muestra en sus estado de situación financiera que las cuentas por cobrar ascienden a

S/.39,042.00 soles y el efectivo y equivalente de efectivo en caja solo a S/ 787.00 soles lo que se puede interpretar que las cuentas por cobrar son mayor al disponible en caja y las obligaciones a corto plazo de S/70,067.00 y las cuentas por pagar a terceros a largo plazo es de S/.131,210.00 soles.

Estos resultados concuerdan con el autor Para Calderón indica que es “el conjunto total del patrimonio con el que cuenta la entidad, es decir los bienes y activos que le pertenecen, la situación financiera es la capacidad con las que cuenta la unidad generadora de renta para hacerse responsables frente a las obligaciones financieras adquiridas”. Por otro lado, para el autor Zans (2012) citado por Vigo (2017) menciona que la “la situación económica está representada en los recursos que la empresa utiliza para poder tener un beneficio económico, una utilidad el cual está plasmado en el crecimiento y medido por indicadores, por otro lado, la situación financiera está representada en la liquidez de la organización y como se consigue el dinero para poder trabajar y tener la situación económica que se espera”.

Para el desarrollo del tercer objetivo se realizó la propuesta que se pretende implementar es un plan que permita reducir las infracciones que la empresa tiene, con el propósito de tener una mejor posición en el año 2019, debido a que las mayores deudas se dan por temas tributarios y financieros el cual no permite hacer crecer a la empresa ya que es dinero que pudo haber sido invertido si la empresa hubiera sabido planear de manera correcta sus compras ventas, resguardar el dinero y seguir con su propósito que es seguir creciendo. Por lo que varios estudios mencionan que las empresas entran en este proceso debido a que no cuentan con una buena gestión lo cual hace que se endeude con cualquier cosa. Por eso la importancia de un plan que permita a la empresa mejorar estos resultados antes mencionados.

Esto concuerda con el autor Puente (2009) citado por Rodríguez (2017) “El análisis financiero es un método organizativo y estructurado, el cual permite determinar la eficiencia de la empresa y del trabajo que se viene realizando, permite maximizar la utilidad y tener un crecimiento” para Rodríguez (2017, p.27).

Por lo que se puede deducir que lamentablemente esta empresa en los dos escenarios no cuenta con una buena salud económica y por ende tiene problemas financieros tendrían que los propietarios y/o la gerencia hacer un análisis profundo de manera interna y también externa para poder salvaguardar su capital invertido de S/ 127,000.00 soles al momento de iniciar sus operaciones.

Lujan (2017) en su investigación menciona que este método de pago permite que la empresa tenga una buena situación económica y financiera, debido a que el efectivo se estará utilizando de manera correcta y pagando en cuotas que es beneficioso para todos. Este método permitirá que la empresa no pague de golpe y se quede sin dinero para seguir trabajando lo cual sería lamentable, debido a que limita su crecimiento. Por lo cual se asume un monto de 96,664.00 para poder fraccionar, debido que dentro de ella estos tributos, multas, intereses entre otros, por lo cual se determina la importancia de este fraccionamiento para poder tener mayor responsabilidad (...) (p.44).

Estas son las investigaciones que están más ligadas a las variables de estudio y de acuerdo a los resultados que se han obtenido mediante las técnicas e instrumentos aplicados a la investigación, se ha encontrado diversos puntos importantes a resaltar. En tal sentido, para la empresa tiene un efecto directo el fraccionamiento debido a que cuenta con dificultades en su liquidez, también en la gestión endeudamiento y casi todas las razones financieras no muestran una información fructífera y debido a los problemas subsistidos con el fraccionamiento tributario evitaría el embargo por parte de la SUNAT que sería el final más rápido de este ente.

## V. CONCLUSIONES

1. El efecto del fraccionamiento de deuda tributaria en la situación económica, de la empresa es positivo debido a que pese a la situación actual de la empresa con el fraccionamiento le permite un capital de trabajo positivo de S/ 10,955.00 y poder seguir operando y a futuro en los ejercicios posteriores genere flujos positivos y asimismo mejore su utilidad y esto es debido a que el pago de la deuda se hará en cuotas, así mismo se obtendrá una mejora en rentabilidad de ejercicios posteriores, a comparación de que la deuda total se pague sin fraccionar.
2. La empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L. tiene deudas de tesoro pendientes de pago por un importe total de S/ 26,303.00 el cual esta generado por falta de pago de IGV de los periodos noviembre y diciembre y lo correspondiente a la renta anual 2017.
3. Que el análisis de la situación económica y financiera de la empresa de Transportes y Logística San Juan S.R.L. solo se realizó al año 2018 porque en el año 2017 no tenía fraccionamiento. Este análisis se dio solo de manera vertical donde muestra que existen pequeños problemas internos que la empresa está sobre endeuda tal como muestra en el ratio de endeudamiento el -294% y el rendimiento de sus activos es el -37% y el rendimiento de su capital el -146%.
4. Luego de proponer un plan de acción para mejorar la situación económica y financiera de la empresa de transportes y logística San Juan S.R.L. se plantearon acciones que permitirán recuperar a la situación económica y financiera actual.



## VI. RECOMENDACIONES

1. Identificar la problemática de la situación económica y financiera que tiene actualmente ya que con la información, proporcionada está en pérdida en el 2018 con 122,346 soles por lo que por ejemplo podría realizar presupuestos de gastos y mejorar los costos operativos, asimismo eso ayudara a que cuando se realice el fraccionamiento tributario se tendrá una idea de las cuotas fijas que se pagaran mes a mes, para poder trazar las deudas a pagar además que tendrán más tiempo para mejorar la liquidez de la empresa.
2. Coordinar periódicamente con quien corresponda a fin de controlar que los pagos de las cuotas del fraccionamiento se realicen de acuerdo al cronograma de pago, y evitar que se pierda el fraccionamiento. Y complique aún más la situación actual de la empresa. Con un embargo, por ejemplo.
3. Posterior a lo analizado se recomienda a la empresa en controlar sus costos y gastos el cual le permita mejorar su situación económica y financiera, debido a que la pérdida que arroja cada año podría afectar su crecimiento y cumplir sus obligaciones tributaria, conllevando a que se sobre endeude más.
4. Finalmente se recomienda realizar futuras investigaciones en este tema debido a que hay poca información bibliográfica sobre el fraccionamiento pues solo hay en el portal web de SUNAT, podrían tener como punto de partida la presente tesis, con la cual se podrán contrastar y determinar si existen cambios positivos o no.

## **VII. PROPUESTA**

Plan de acción para la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L., Trujillo año 2019

### Introducción

Toda empresa nace como el propósito de alcanzar un nivel de gestión elevado con resultados eficientes y eficaces. Sin embargo, a veces no en todos se logra tales aspiraciones por parte de los propietarios; para evaluar la calidad de la administración es bueno observar la capacidad de pago, niveles de endeudamiento, pero sobre todo saber si los recursos que se han invertido en la empresa están dando resultados satisfactorios. Los resultados de una gestión deben estar apoyados en herramientas que permitan el apoyo a la conducción estratégica y a la gestión operativa que facilite el desarrollo del negocio y de resultados positivos establecer una base concreta a partir de la cual planificar los restantes planes de la empresa, coordinar y unificar los esfuerzos de todas las áreas de una organización.

Se le hizo, a la empresa, un análisis de la situación económica y financiera de lo cual se puede detectar que presenta, problemas que y se obtuvo que actualmente la empresa no esté satisfecha con las ventas porque no cubre sus gastos.

Por ello es importante señalar que los cambios deben ser gestionados, mirando la situación actual para poder esperar resultados futuros esto implican costos, riesgos. Ante la necesidad de un cambio es importante imaginar, concebir y planificar el estado deseado, son muchos los conflictos, obstáculos y dificultades que la empresa tiene que enfrentar en un proceso de administración de los recursos financieros, humanos y materiales dentro de la organización.

El trabajo se inicia con la caracterización de la entidad, así como la aplicación de las diferentes técnicas estudiadas para determinar las principales debilidades que inciden de forma negativa en la gestión económica financiera de la empresa. Y como podría mejorar con la propuesta de un plan de acciones, encaminadas a disminuir estas problemáticas desde una orientación al cliente (estudios de mercados); alineada con el inventario de riesgos de la entidad y contemplando acciones de monitoreo y control.

## **Generalidades.**

La empresa de Transportes y Logística San Juan S.R.L, es una empresa de servicio que tiene como actividad principal transportar mercancías en general por vía terrestre, a nivel local y nacional.

## **Misión**

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes convirtiéndonos en socios estratégicos, brindando soluciones integrales en el servicio de transportes de carga terrestre con calidad, tecnología moderna y personal humano calificado, garantizando seguridad, eficiencia y puntualidad en el traslado de su producto; asimismo generar el mayor bienestar y desarrollo profesional de nuestro colaborador.

## **Visión**

Al 2022 ser una empresa líder en el transporte de carga terrestre a nivel nacional, brindando un servicio diferenciado y personalizado, manteniendo una relación sólida con nuestros clientes, adoptando políticas de seguridad y medio ambiente.

## **Valores organizacionales**

Respeto y compromiso con el cliente, los integrantes de la empresa y proveedores.

***Puntualidad y Cumplimiento:*** se busca que nuestros servicios se brinden en el horario planificado y de conformidad a los requerimientos solicitados.

***Calidad:*** Es trabajar con estándares internacionales de calidad de servicio, respeto al medio ambiente y prevención de riesgos, actuando con responsabilidad social y generando valor en nuestros servicios, a fin de lograr la confianza y fidelización de nuestros clientes.

***Eficiencia y Honestidad:*** es el esfuerzo por aumentar la productividad en todas las áreas de la empresa, evitando inconvenientes en el servicio a nuestros clientes

Trabajo en equipo, compartiendo esfuerzos, conocimientos, capacidades, y los talentos de cada uno de sus colaboradores.

Entender el trabajo como valor, no solo como una manera de ganarse la vida

## **Justificación.**

Al culminar esta investigación a la empresa de Transportes y Logística San Juan S.R.L, se encontró contingencias al analizar la situación económica y financiera se pudo notar que la empresa tiene huellas negativas como son: pérdidas, sobre endeudamiento, problemas de liquidez, elevados costos de operación, así como altos gastos administrativos y de ventas, así como problemas tributarios, los indicadores relacionados con su situación económica financiera no son óptimos , razón por la cual debe materializar un proceso de cambio para poder mejorar sus finanzas internas a través de la gestión propia en la organización, así como la utilización de la forma adecuada de las fuentes externas de un posible financiamiento.

La cual se recomienda esta propuesta que ayudara a mejorar la situación actual en la que se encuentra la empresa.

Cómo mejorar los resultados económicos financieros y tributarios de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.?

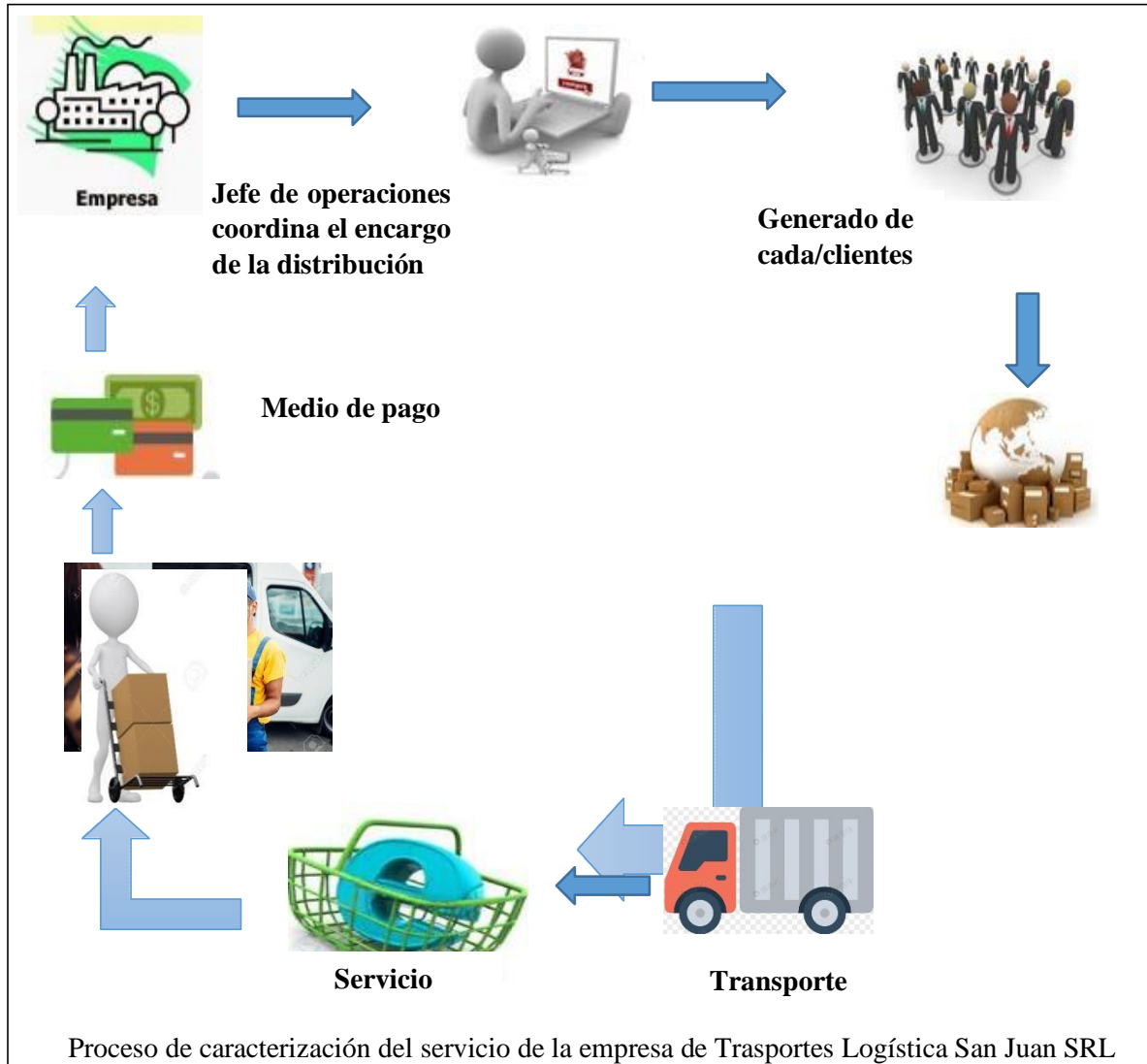
## **Objetivo General.**

Proponer un plan de acciones para mejorar la situación económica-financiera y tributaria de la Empresa de Transportes y Logística San Juan S.R.L.

## **Objetivos específicos**

1. Caracterizar una empresa de servicios
2. Diagnosticar las principales debilidades con énfasis en las que inciden en el análisis económico financiero.
3. Elaborar un plan de acción para mejorar los resultados económicos financieros
4. Elaborar un proceso de registro contable y análisis de compras y ventas para el cumplimiento mensual de las obligaciones tributarias

## 1. Caracterizar una empresa de servicios



### Análisis del macro y micro entorno

#### Factores legales

Transportes y logística san Juan SRL, genera renta de tercera categoría, y está en el régimen general la cual se rige en las siguientes leyes.

“Texto Único ordenado del Código Tributario” (Decreto Supremo N° 133-2013-EF).

“Texto Único ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo” (Decreto Supremo N° 055-99-EF).

“Texto Único ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta” (Decreto Supremo N° 179-2004-EF).

“Ley de Comprobantes de Pago” (Decreto Ley N° 25632).

“Ley de Productividad y Competividad Laboral” (D.L. N° 728, 1997). En concordancia con (D.S N° 003-97-TR).

“Ley de descansos remunerados” (D.L. N° 713, 1991). En concordancia con (D.S N° 012-97-TR, 1992).

“Ley de Jornada de trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo” (D.L. N° 854, 1996). En concordancia con (D.S N° 008-2002-TR, 2002).

“Los trabajadores de la actividad privada cuyas remuneraciones no se regulan por negociación colectiva, percibirán el equivalente al 10% del ingreso mínimo legal por todo concepto de asignación familiar” (Ley N° 25129, 1989). En concordancia con (D.S N° 035 - 90-TR, 1990).

“Ley que regula el otorgamiento de las gratificaciones para los trabajadores del régimen de la actividad privada por Fiestas Patrias y Navidad” (Ley N° 27735, 2002). En concordancia con (D.S. N° 005- 2009-TR, 2009).

“Ley de Compensación por Tiempo de Servicios” (D.S. N° 001, 1997). En concordancia con (D.S. N° 004-97-TR, 1997).

### **Entorno económico**

“El Ministerio de Economía y Finanzas” (MEF) publicó el “Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas”. “Las cifras principales son las siguientes en el año 2018 el PBI creció 4.5%. En segundo lugar, la inversión privada creció el 5.5% en 2018. En tercer lugar, la inversión pública aumento 15%, el en 2018. En cuarto lugar, la brecha fiscal sería de 3.5% en 2018. En quinto lugar, entre 2017 y 2020, se plantea una inversión de US\$ 6400 millones de dólares a la reconstrucción con cambios. En sexto lugar, la deuda pública total aumentará de US\$ 156 817” (MEF, 2018, párr,2).

En el plano local, “se mantiene la proyección de crecimiento del PBI en 4,2% para 2019, similar a lo previsto en el MMM y por encima de lo registrado en 2018 (4,0%). Para el periodo 2020-2022, se mantiene la proyección entre los factores internos que impulsarán el crecimiento económico destaca la inversión privada, que crecería 7,4% en promedio entre 2020-2022, debido a la construcción de grandes proyectos de infraestructura como la

ampliación del aeropuerto Jorge Chávez, la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y el terminal portuario Salaverry. A estos proyectos se sumará el terminal portuario Chancay, cuya inversión de la primera etapa asciende a US\$ 1,3 mil millones y se convertiría en el hub portuario y logístico entre China y la costa oeste de Sudamérica, (...) entre 2019-2021 ección de crecimiento promedio del PBI en 4,8%, impulsado por la demanda interna” (MEF, 2019, p.5).

### Factores políticos

A lo “largo del 2018, el Perú ha experimentado una serie de imprevistos políticos que involucran temas como vacancia presidencial, corrupción en el Poder Judicial, enfrentamientos y separaciones en los partidos políticos en el Congreso, expresidentes pidiendo asilo extranjero, un referéndum sobre cambios constitucionales, entre otros, sumados a las elecciones para nuevos gobernadores regionales, y alcaldes provinciales y distritales” (Alcázar, 2019, párr.8).

### Factores tecnológicos

Emite accesibilidad a la tecnología Refirió que la tecnología de punta ha permitido aumentar en un cien por ciento la producción de cueros y abaratar los costos del proceso de

## 2. Diagnosticar las principales debilidades con énfasis en las que inciden en el análisis económico financiero.

Tabla 3.10

### Análisis FODA

<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de recursos financieros</li> <li>• Poca variedad de servicios/productos</li> <li>• Insuficiencia de personal de atención y distribución.</li> <li>• Inexistencia de dirección estratégica clara</li> <li>• No cuenta con plan de marketing.</li> <li>• No se realiza planeación presupuestaria</li> <li>• No diseña flujo de caja, para un mejor control de ingresos y egresos.</li> <li>• Ubicación de la empresa.</li> <li>• Falta de capacitación a su personal</li> <li>• Cobranzas en 90 días</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco acceso a créditos</li> <li>• Sobre endeudamiento</li> <li>• Aparición de nuevos competidores.</li> <li>• Excesivo control por SUNAT.</li> <li>• Inestabilidad política del país.</li> <li>• Caída de la demanda.</li> <li>• Aumento de la delincuencia</li> <li>• Clientes no pagan a tiempo</li> <li>• Poca capacidad de inversión</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagan la mayoría de sus costos al contado y/o a 90 días.</li> <li>• Tiene bastantes gastos no documentados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos elevados en el peaje</li> <li>• Accidentes de tránsito</li> </ul>
<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en el mercado.</li> <li>• Precios accesibles al cliente.</li> <li>• Buenas relaciones con proveedores.</li> <li>• Bajo índice de competidores directos.</li> <li>• La empresa cuenta con personal experimentado.</li> <li>• Flota de vehículos nuevos</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a nuevos clientes.</li> <li>• Estabilidad económica del Perú.</li> <li>• Incremento de líneas de crédito a sus clientes</li> <li>• Accesibilidad a la tecnología</li> <li>• Crecimiento económico del PBI</li> <li>• Servicio sustituto</li> </ul>

Fuente de elaboración propia.

**Tabla 3.11**

**Plan de acción propuesto.**

<b>Acciones</b>	<b>Resultados esperados</b>
Mantenimiento preventivo de sus unidades vehiculares	Echar aire una presión de niveles Evitar costos paulatinos en mantenimiento Prevenir falla en el sistema eléctrico
Implementar políticas de cobranza	Para mejorar la liquidez inmediata y evitar
Adquirir una póliza de seguro para la carga	Cubrir un posible siniestro de mercadería
Realizar flujos de caja proyectados	Evitar quedarse sin capital de trabajo
Elaborar un presupuesto maestro por 5 años	Con esta planificación presupuestaria se podrá documentar las ventas futuras.
Definir procesos del servicio	Tener un orden en las operaciones
Hacer una auditoria preventiva	Mejorar su control interno
Acoger su pago de IGV al IGV justo	Mejorar la liquidez
Obtener financiamiento interno	A través de factoring
Fraccionar sus deudas tributarias	Mejor la liquidez y evitar el sobre endeudamiento
Planeamiento tributario	orientados a optimizar la carga fiscal y disminuir las contingencias tributarias que pueda presentar
Acogerse al sistema B de compensación de pérdidas tributarias	Para recuperar todo la perdida porque como es elevada la perdida y está vendiendo poco en 4 años que es el sistema A no lograría



#### **4. Elaborar un proceso de registro contable y análisis de compras y ventas para el cumplimiento mensual de las obligaciones tributarias**

##### **4.1. Ordenar los documentos antes de la fecha de declaración**

Para el ordenamiento de los documentos se tiene que empezar los 30 de cada mes para poder tener el tiempo de 15 días calendario para completar los requisitos dependiendo al registro o documento que se solicite.

**A) Compras:** Los registros de compras son los más importantes para la empresa por que le permite deducir de manera correcta y en base a la normativa los comprobantes, para lo cual es necesario que cumpla de ciertos requisitos importantes como, tener el Voucher de depósitos del pago y de ser el caso la detracción, adicional a ello debe tener las guías de remisión si es mercadería o suministro y la cotización aprobado por el gerente. Los encargados tienen que estar asesorados de manera constante con el área de contabilidad para evitar errores y tienen 15 para subsanar todos los inconvenientes de las facturas. Este es el primer filtro que se toma a las compras, solamente formalidad; el tema de considerar deducible o no corresponderá al área de contabilidad.

**B) Ventas:** Las ventas de la empresa tienen que estas levantadas de manera correcta por medio de la Sunat este documento tiene que tener el Boucher de depósito y el Boucher de depósito de la detracción; así mismo se tiene que levantar las notas de crédito antes de cerrar el mes para que de esta forma no se tenga que asumir ventas y pagos de IGV que no son correctos para la empresa. Este proceso se tiene que realizar antes del 30 y las notas de créditos hasta 2 días después según lo permitido por el portal de Surat.

**B) RRHH:** El encargado de RRHH tiene que elaborar las planilla para liquidación 2 días antes del 30 de cada mes, para poder desembolsar a los trabajadores su dinero; por otro lado la declaración de las planillas se activan los 5 del mes siguiente el cual da un plazo de 10 para declarar y pagar la AFP, ONP, ES SALUD, por lo cual el 5 se tiene que presentar esta información ya teniendo una pre liquidación será más fácil cumplir a tiempo con los compromisos laborales de la empresa y mantener a los trabajadores al día.

## **4.2. Validar la documentación en el área contable**

**A) Compras:** El área de contabilidad tiene que validar si las compras cumplen con todos los requisitos para ser deducibles y emitirá 5 días antes de la declaración la subsanación del comprobante, para que los responsables puedan subsanar o anular la compra para que sea realizado nuevamente el documento con el propósito de subsanar los errores en futuras fiscalizaciones.

**B) Ventas:** La empresa validara los conceptos por el cual ha sido emitida las facturas con el propósito de determinar el efecto a la detracción, para que se pueda realizar los procedimientos que por ley corresponde hacer.

## **4.3. Registrar en los Registros contables.**

Después de tener los documentos correctos, se procede al registro en los libros contable por medio del sistema SUMERIUS, el cual permitirá tener un registro acorde a los estándares de la SUNAT. Cabe mencionar que el sistema validara todos los comprobantes de la misma manera, acreditando que todo este correcto y conforme a la normativa. Por otro lado, este registro será enviado a cada área con el propósito de dar la validación de algunos documentos y de que otros no, para que sea subsanado lo más antes posible.

## **4.4. Prepara la pre-liquidación de impuesto**

El área de contabilidad tendrá que tener su pre liquidación de impuesto 2 días antes de declarar, con el propósito de mantener informado al gerente y responsable de la empresa la actividad económica y la generación de los tributos que se están pagando, para lo cual se brindara un modelo de análisis pertinente.

## **4.5. Pago del impuesto**

Para el pago del impuesto del IGV, procurar agregarse al IGV justo en caso que falte liquidez para el pago, y lo del impuesto a la renta cancelarlo con el propósito de no acumular intereses para la empresa. Por otro lado, el pago del ESSALUD, ONP y AFP, son obligaciones que se tienen que cumplir para evitar futuras inconsistencias que afecten la liquidez de la organización.

#### **4.6. Informe final**

El área de contabilidad, con todos los documentos sustentables procede a determinar el informe final a la gerencia con el propósito de que la información sea tomada en cuenta ante de tomar una decisión de invertir o financiarse para crecer.

#### **Conclusión.**

En base a la información obtenida y analizada se puede identificar que la empresa tiene problemas de gestión, en la estructura de costos, no está debidamente organizada sus clientes le pagan a 90 días y ellos pagan a 30 días o al contado. Esta sobre endeudada y creo que teniendo en cuenta las acciones propuestas empezara a mejorar la situación actual, etc.

## REFERENCIAS.

- Abril A. (2018) El Fraccionamiento Tributario y su influencia en la Liquidez de Micro y Pequeñas Empresas Productoras de Panadería del Callao- 2018. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31220/Abril\\_LRY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31220/Abril_LRY.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Alm, J. & Torgler, B. (2006). Culture differences and tax morale in the United States and in Europe.
- Arancibia P. (2015) Análisis financiero en las empresas. Revista Actualidad empresarial. Recuperado de: <https://actualidadempresarial.pe/limpiar>
- Alva M. (2014) Aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria 2014. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/tag/aplazamiento/>.
- Arancibia M. (2010), Auditoria Tributaria, Lima: Pacífico.
- Aldana P. (2017) Infracciones tributarias de las empresas Mype.
- Baldeón, Roque & Garay (2009). Texto Único Ordenado del Código Tributario Comentado (1ra edición). Contadores & Empresas. Lima – Perú.
- Bustamante C. (2010). Contabilidad, finanzas y tributación: Reflexiones Académicas.
- Chura C. (2012) La Elusión tributaria y el cumplimiento de las normas tributarias en el mercado central de Lima Metropolitana 2012.
- Calderón J. (2010). Estados financieros – Teoría y práctica. Lima, Perú: Ediciones JCM editores.
- Chávez M. (2014) El fraccionamiento tributario. Lima, Perú: Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2014/01/06/fraccionamiento-tributario/>.
- Cumpa I. & Ordoñez L. (2015) Cultura Tributaria y sus Efectos Financieros y Tributarios en la empresa importaciones pegaso S.A.C. en el año 2015. Recuperado de [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/1364/1/TL\\_CumpaHuaniloIngrid\\_Ordo%C3%B1ezMontalvanLucia.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/1364/1/TL_CumpaHuaniloIngrid_Ordo%C3%B1ezMontalvanLucia.pdf)

- Cruz B & García G. (2013) La auditoría tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en la empresa Inversiones Padre Eterno EIRL año 2012, recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/122>
- Decreto Legislativo D.L. N°969,2006 (2006) Aplazamiento y/o fraccionamiento de deudas tributarias.
- Decreto Supremo N° 133-2013-EF (2013) Aprueban nuevo texto único ordenado (tuo) del código tributario. Recuperado: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/tributosyempresa/2013/07/01/aprueban-nuevo-texto-nico-ordenado-tuo-del-c-digo-tributario/>
- ESAN (2016) La situación económica y financiera de una empresa. Lima Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2016/09/09/la-situacion-economico-y-financiera-de-una-empresa>.
- Flores J. (2013). Análisis financiero. Lima, Perú: Pacifico Editores.
- Gestión (2019) Incumplimiento de las normas tributarias. Recuperado de: <https://gestion.pe/peru/politica/congreso-alentar-incumplimiento-normas-tributarias-220847>
- Gómez V. (2011). Normativa Tributaria Peruana.
- Goenechea P. (2014) análisis crítico de la amnistía fiscal como mecanismo para reducir el fraude fiscal.
- Ivanyna M. & Moumouras A. (2016). the culture of corruption, tax evasion, and economic growth. Economic inquiry.
- Inei (2019). Más de 30 mil empresas se crearon en el cuarto trimestre de 2018. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/mas-de-62-mil-empresas-se-crearon-en-el-cuarto-trimestre-de-2015-8948/>
- Jiménez A. (2011) Análisis contable y financiero.

- Lujan, L. (2017). Incidencia del Fraccionamiento Especial de Deudas Tributarias en la Situación Económica y Financiera de la Empresa Naupari Torres - Trujillo, 2012 – 2017. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11629/lujan\\_gl.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11629/lujan_gl.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- León A. (2018) Incidencia de las infracciones tributarias en la situación económica de la empresa Iturri Agente Maritimo S.A de la ciudad de Trujillo año 2017.
- Lewis A. & Carrera, S. (2009). Individual, cognitive and cultural differences in tax compliance: Uk and italy compared. Journal of Economic.
- Macen M. (2015) Incidencia de la aplicación de las sanciones tributarias en la gestión de la mediana empresa durante el año 2012 en la provincia de Trujillo. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3801>
- Narváez M. & Franco A. (2016) El planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A., Distrito de Trujillo, año 2016-2017. Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/2355>
- Nerré, B. (2008). A basic concept for tax politics. Economic Analysis and Policy.
- Pantaleón F. & Pérez S. (2015) Cultura tributaria y su incidencia en la eliminación de infracciones y sanciones, en una empresa de abarrotes de Chiclayo – 2014, recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/91>
- Pérez M. (2016) El fraccionamiento de deudas tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría en las micro y pequeñas empresas, Región Cusco -2015.
- Pechenegina, T. A. (2016). Tax control of business activity: Quality, quantity, culture.
- Porcano T. (2016) the impact of culture and economic structure on tax morale and tax evasion.

- Quintanillas M. (2014) La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. Recuperado de: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:dITC20ehpMQJ:www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla\\_ce.pdf+&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=pe](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:dITC20ehpMQJ:www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf+&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=pe)
- Ramírez, J y Villanueva, J. (2015) situación económica financiera. Tarapoto, Perú: Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/UNSM/1982>.
- Ramos I., Hernández G., Martínez N., & Orozco, E. (2016) *Investigación mejores sistemas tributarios en el mundo*. Recuperado de <http://eco-fin-pub.blogspot.es/1478620912/investigacion-mejores-sistemas-tributarios-en-el-mundo/>.
- Rengifo & Vigo (2014) Incidencia de las infracciones tributarias en la situación económica y financiera de las Mypes del sector calzado Apiat – Año 2013. [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/332/1/RENGIFO\\_CHRISTIAN\\_EFECTOS\\_INFRACCIONES\\_TRIBUTARIAS\\_MYPES.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/332/1/RENGIFO_CHRISTIAN_EFECTOS_INFRACCIONES_TRIBUTARIAS_MYPES.pdf) recuperado de
- Richardson G. (2008). The relationship between culture and tax evasion across countries: Additional evidence and extensions. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*.
- Romero R. & Montoya V. (2014). Incidencia de las infracciones tributarias en la situación económica y financiera de las Mypes del sector calzado Apiat – Año 2013.
- Romero (2012) Análisis de los estados financieros individuales y consolidados.
- Ramírez C. (2012). Planeamiento Estratégico.
- Salinas (2012), Efectos Tributarios en la gestión de las Mypes de la actividad minera del oro en la Región De Arequipa.

SUNAT (2018) Fraccionamiento tributario.

SUNAT (2019). Requisitos para solicitar Fraccionamiento. Lima, Perú: Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/fraccionamiento-y-o-aplazamiento-personas/fraccionamiento-y-o-aplazamiento/3632-02-requisitos-para-solicitar-fraccionamiento>.

SUNAT (2019). Plazos de fraccionamiento. Lima, Perú: Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/fraccionamiento-y-o-aplazamiento-personas/fraccionamiento-y-o-aplazamiento/3633-03-plazos-de-fraccionamiento>.

SUNAT (2019). Deudas que no se pueden fraccionar. Lima, Perú: Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/fraccionamiento-y-o-aplazamiento-personas/fraccionamiento-y-o-aplazamiento/3635-04-deudas-que-no-se-pueden-fraccionar>.

Tanaka G. (2010). Análisis de los estados financieros para la toma de decisiones. (1ª ed.). Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Torres M. (2011). Ratios financieros: conceptos básicos y aplicación. Lima, Perú.  
Recuperado de [http://aempresarial.com/asesor/adjuntos/Ratios\\_Financieros\\_I.pdf](http://aempresarial.com/asesor/adjuntos/Ratios_Financieros_I.pdf).

Vigo F. (2019). Estado de resultados integrales. Trujillo, Perú: Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11644/vigo\\_gf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11644/vigo_gf.pdf?sequence=1&isAllowed=y).



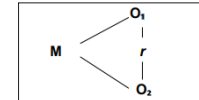
# ANEXOS

## Anexo 1

### Matriz de Consistencia

Apellidos y nombres: Díaz Quispe, María Sara

Planteamiento Del Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Población Y Muestra	Método	Instrumento	Antecedentes
¿Cuál es el efecto del Fraccionamiento de deuda tributaria en la situación económica financiera de la Empresa de Transportes y Logística San Juan S.R.L., Trujillo periodo 2018?	Determinar el efecto del Fraccionamiento de deuda tributaria en la situación económica y financiera de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L., Trujillo periodo 2018.	Fraccionamiento de deudas tributarias	Cumplimiento de requisitos	Número de cumplimiento de requisitos	<b>Población:</b> Está conformado por empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L. <b>Muestra:</b> Está constituido por la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L. perdido 2018.	<b>Nivel de investigación:</b> Descriptiva Correlacional  <b>Diseño</b> No experimental  <b>De acuerdo a la temporalidad</b> Corte Trasversal	<b>Técnica a Utilizar</b>  Análisis documental  <b>Instrumento</b>  Análisis documental	Abril (2018) “El Fraccionamiento Tributario y su influencia en la Liquidez de Micro y Pequeñas Empresas Productoras de Panadería del Callao- 2018”  Lujan (2017) “incidencia del fraccionamiento especial de deudas tributarias en la situación económica y financiera de la empresa Naupari Torres - Trujillo, 2012 – 2017”
<b>Hipótesis</b> El Fraccionamiento de deuda tributaria tiene un efecto negativo en la situación económica y financiera de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L., Trujillo periodo 2018.	1. Describir la deuda tributaria de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L comprendidas en el periodo 2016/2018. 2. Analizar la situación económica y financiera de la empresa de transporte y Logística San Juan SRL periodo 2018.	situación económica y financiera	Económico	Liquidez corriente = (activo corriente/ pasivo corriente) Prueba súper acida = (efectivo y equivalente de efectivo/ pasivo corriente) Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente		El diseño se diagrama de la siguiente manera:		
			Situación financiera	Apalancamiento financiero=(Pasivo total)/(Activo total) Estructura de capital $\frac{\text{Pasivo}}{\text{Total Patrimonio neto}}$ ROA=(Utilidad neta)/(Activo total) ROE= (utilidad neta)/(Patrimonio total)				



**Dónde:**

**M** = Muestra  
**O<sub>1</sub>** = Variable 1  
**O<sub>2</sub>** = Variable 2  
**r** = Relación de las variables

**Título del proyecto de investigación:** Fraccionamiento de deuda tributaria y su efecto en la situación económica financiera de la Empresa de Transportes y Logística San Juan S.R.L., Trujillo periodo 2018

**Anexo 2:** Estado de situación financiera de la empresa Transportes y Logística San Juan SRL.

Tabla 3.4  
Estado de situación financiera de la empresa Transportes y Logística San Juan S.R.L

<b>Transportes y Logística San Juan S.R.L</b>				
<b>Estado de situación financiera</b>				
(monto expresado en soles)				
	<b>Sin Fraccionamiento</b>		<b>Con Fraccionamiento</b>	
	<b>2018</b>	<b>Análisis Horizontal</b>	<b>2018</b>	<b>Análisis Horizontal</b>
<b><u>Activo corriente</u></b>				
Caja/bancos				
Clientes (cuentas por cobrar comerciales) (neto)				
Cuentas cobrar person, accionistas geren				
Cuentas cobrar diversas - terceros				
Existencias (mercaderías)				
Materiales aux. suministros y repuestos				
Gastos pagados por anticipado				
Otros activos				
<b>Total activo corriente</b>				
<b><u>Activo no corriente</u></b>				
Inmuebles maquinaria y equipos (neto)				
(-) Depreciación y amort. acumul				
Activos intangibles (neto)				
Activo diferido				
<b>Total activo no corriente</b>				
<b>Total activo</b>				
Tributos por pagar				
Remuneraciones por pagar				
Proveedores (ctas x pagar comerciales)				
Obligaciones financieras, parte corriente				
<b>Total pasivo corriente</b>				
<b><u>Pasivo no corriente</u></b>				
Fraccionamiento tributario				
Obligaciones financieras				
Cuentas por pagar diversas - terceros				
Pasivo diferido				
<b>Total pasivo no corriente</b>				
<b>Total Pasivo</b>				
<b><u>Patrimonio</u></b>				
Capital social				
Reservas legales				
Resultados acumulados				
Utilidad del ejercicio				
<b>Total patrimonio</b>				
<b>Total pasivo patrimonio</b>				